



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

01 de junio 2021

BOLETÍN DE PRENSA

El Grupo ad-hoc de Oficiales de Cumplimiento de los Bancos Centrales de la Región organiza capacitación interna.



El jueves 27 de mayo del 2021, de parte de la Oficialía de Cumplimiento del Banco de Guatemala, se impartió una capacitación virtual hacia el resto de Oficialías de Cumplimiento de los Bancos Centrales que conforman el Grupo ad-hoc (GOC).

Entre los principales temas abordados en la capacitación destacan, las diferentes etapas que identifican el lavado de activos, el porqué de su estudio, regulación y prevención a nivel nacional e internacional. Asimismo, se hizo referencia a la normativa vigente en Guatemala, la tipificación del delito y las penas, tanto para personas individuales como jurídicas. Se Incluyó también, aspectos fundamentales del delito de financiamiento del terrorismo, esto derivado de la amenaza de que grupos con fines de causar un daño masivo a la sociedad, puedan realizar actos que atentan contra la vida y la tranquilidad de las personas; utilizando para ello los sistemas financieros y otros sectores de la economía de un país, para transferir fondos, que les permitan financiar sus objetivos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO



El Banco de Guatemala considera que con esta capacitación se fortalecen los conocimientos que contribuyen a fomentar una cultura de prevención y detección de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Las capacitaciones entre las Oficinas de Cumplimiento de los Bancos Centrales de la región, es una de las principales actividades confinadas en el plan de trabajo del GOC. En todas las legislaciones se mandata que el personal de estas Oficinas goce de capacitación permanente sobre las responsabilidades y obligaciones que se derivan de la normativa contra el lavado de dinero u otros activos y de financiamiento del terrorismo.